



5 SEP.

R. 73

68273

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña Teresa GIMENEZ ALBENTOSA, residente en Barcelona, calle de Burgos, nº 18 - - - - -

5.

P O R

"NUEVO APARATO PARA MATERIAS RESIDUALES"

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un nuevo aparato para depositar materias residuales tales como basuras, apósitos y similares el cual se caracteriza por el hecho de que el cubo destinado a contener los residuos constituye un recipiente de quita y pon el cual se mantiene encerrado en una envolvente provista de tapa articulada cuya apertura y cierre se verifica por simple accionamiento de un pedal, presentando además la ventaja de que los órganos destinados a lograr los efectos mecánicos, van vinculados a la citada envolvente en forma desmontable sin medios auxiliares de fijación permitiendo una fabricación muy cómoda y de coste par-

10.

15.

- 2 -
• 68273



ticularmente bajo.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso de realización práctica de un aparato conforme a la invención, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

5.

La figura 1, es visto en alzado y en sección un aparato de acuerdo con el invento, mostrando su funcionamiento;

La figura 2, son, vistos en perspectiva, los elementos que constituyen la organización mecánica del mismo aparato;

10.

La figura 3, es un detalle mostrando el sistema de vinculación desmontable utilizado para solidarizar dichos elementos a la envolvente del aparato, y

La figura 4, es otro detalle mostrando como se acopla el pedal de maniobra al cigüeñal del mismo aparato.

15.

Este aparato está constituido esencialmente por un cubo de quita y pon destinado a contener las materias residuales y una envolvente con tapa.

Consiste el aludido cubo (1) en un recipiente, preferentemente de poliestireno u otro material plástico similar, cuya sección y tamaño son, claro está, coincidentes con los de la envolvente con la que forma conjunto.

20.

En cualquier caso en el borde superior de dicho cubo existe una pestaña (2) que, encajando en un borde apropiado de la citada envolvente, mantiene dicho cubo en suspensión, completándose este elemento con dos orejas verticales (3), opuestas entre sí, a las que van enganchados los dos extremos de un asa abatible (4), preferiblemente de varilla metálica, para extraer el cubo de su alojamiento.

25.

La envolvente (5) consiste en un recipiente tubular, también preferiblemente de poliestireno u otro material similar, de forma paralelepípedica u otra conveniente, en cuyo

30.

68273

5 SEP.



borde inferior, a modo de refuerzo, existe un zócalo (6) que constituye la base del aparato. Utilizando parcialmente la cara interior de este zócalo (6) y centrados aproximadamente en cada una de las respectivas cuatro caras del mismo hay formados por moldeo cuatro cajetines (7) en los que, opuestos dos a dos, se alojan los órganos de fijación de que están al efecto provistos los elementos mecánicos del aparato.

5. En la cara superior de la envolvente (5) que nos ocupa, hay practicada la abertura para la introducción del cubo (1), facilitando el aposentamiento de éste un escalón (8) en cuya depresión encaja la pestaña (2) del mismo.

10. Próximo al posterior de los bordes de dicha abertura existen, convenientemente distanciados, dos apéndices o similares, traspasando los cuales vá montado por medios adecuados un eje (9) alrededor del cual oscila la tapa (10) de la envolvente.

15. Esta tapa (10), fabricada preferentemente con el mismo material de la mencionada envolvente (5), está dotada, por detrás de su eje de articulación, de un pasador (11) al que se conecta la extremidad superior de una biela de mando (12) para provocar la apertura y cierre del recipiente.

20. La organización mecánica del aparato que se reivindica mediante la cual se acciona la expresada tapa (10) está constituida esencialmente por un cigüeñal (13), un travesaño de guía (14) y la precitada biela de mando (12).

25. El cigüeñal (13) está materializado por una varilla metálica en la que, próximo a una de sus extremidades, hay practicado un acodamiento (15), en el punto de máximo excentramiento del cual se halla ensartada la cabeza o extremidad inferior de la biela (12), existiendo en el extremo opuesto, formado por dobléz de la propia varilla, un brazo rectangu-

30.

68273



lar cuyo extremo está rematado por un doblez (16), de forma trapezoidal u otra, en el que, según se ve en la figura (4), encaja ajustada a presión una guarnición (17), de material plástico u otro, que constituye el pedal de maniobra propiamente dicho.

5.

Traspasados por la varilla de este cigüeñal (13), existen en uno y otro extremo de la porción rectilínea del mismo sendas placas de soporte (18), cada una de las cuales consiste en una chapa doblada en forma de "U" cuyas aletas encajan a presión en los respectivos cajetines (7) situados en las caras frontal y trasera de la base de la envolvente (5).

10.

El travesaño de guía (14) consiste en una pieza alámbrica cuyos dos extremos están rematados por sendos dobleces (19) cuyas dimensiones son apropiadas para ajustar y permanecer aprisionados en los dos otros cajetines (7) existentes en los lados derecho e izquierdo de la propia envolvente (15) - Fig. 3 - La sujeción del cigüeñal (13) por el travesaño (14) que nos ocupa se asegura por medio de una espira (20) que se ha formado con el propio travesaño (14) al hacer dar a éste una vuelta completa alrededor de la varilla del citado cigüeñal (13).

15.

20.

La biela de mando (12) consiste en un fleje de acero en uno de cuyos extremos hay practicado un orificio de conjugación a través del cual gira libremente el acodamiento (15) del cigüeñal. En la extremidad opuesta, por simple curvatura de dicho fleje, hay formada una abrazadera (21) que, rodeando el pasador (11) de la tapa (10) sirve para provocar la apertura o cierre de la misma haciéndola oscilar alrededor del eje de giro (9).

25.

30.

Tal como se deduce claramente de las figuras (1 y 2), es evidente que una vez montados en cruz el cigüeñal (13) y

• 68 273



5. el travesaño de guía (14), y enlazados dicho cigüeñal (13) y la tapa (10) por medio de la biela (12), bastará pisar el pedal (17) para que, tirando la citada biela (12) del pasador (11) se vea obligada la tapa (10) a elevarse pasando desde la posición indicada de puntos en la figura (1) a la que se representa de trazo continuo en la misma.

Manteniendo así abierto el aparato, bastará levantar y tirar del asa (4) para que el cubo (1) salga del interior de la envolvente sin la menor dificultad.

10. Por estar situado el centro de gravedad de la tapa (10) por delante de su eje de oscilación (9) y ser mayor el desequilibrio resultante que la suma de resistencias de los rozamientos mecánicos, es obvio que bastará retirar el pie del pedal (17) para que la citada tapa (10) vuelva a cerrarse por sí sola cayendo por gravedad.

15. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Nuevo aparato para materias residuales, que se caracteriza por el hecho de que la organización mecánica portadora del pedal accionador de la tapa articulada de la envolvente de plástico en la que va introducido, en forma de quita y pon, el cubo propiamente dicho, es desmontable, cual organización mecánica desmontable, va solidarizada, a presión, al aparato.

6
68273
5 SEP.



2a.- Nuevo aparato para materias residuales, de acuerdo con la reivindicación anterior, en el que el cigueñal y el travesaño de guía están provistos de unas plaquitas y dobles adecuados para encajar y quedar retenidos a presión en unos cajetines existentes en el zócalo o base de la envolvente.

3a.- NUEVO APARATO PARA MATERIAS RESIDUALES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 5 de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A.,

Antonio Aricha
P. R.

